

D. Ypolito Velasco, y D. Bernardino Lopez Cortillo Regidor, con
asistencia de mi el Sr. se proveyó, acordar lo siguiente
Por el Regidor D. Manuel Eximio, se dijo: Pone
en conocimiento del Sr. Prncipe, que despues de haber estado á su
cargo mucho mas de un mes la vigilancia para evitar que
los generos que se venden al publico fuesen de mala calidad y
que en su peso no se estafase al Comun, conuencido el Ayuntamiento
en que este trabajo se llevase por meses, tomando todas para
aliviar en el desempeño de su ministerio á el Alcalde y tenientes
á quienes compete estas funciones, parece no ha tenido efecto
cual era de esperar, y asi es, que vino de poco, que el exponen-
te apesar de los males que cae de continuo le aquejan se halla
se con el Cirujano tubular muy de mañana en la Plaza haciendo
se quemare el Pescado y otros que este dia no deberse vender
por su mala calidad, pues luego ceso el termino que debia estar
á su cuidado este servicio, y si bien es publico que en esta época
se costaron semejantes exaros no lo es menos que en la actuali-
dad es degradable se tolera el Ocho que se hace en el Pan,
Azúcar, y cuantos artículos de primera necesidad se venden, y en
cuanto á Pescados y Carnes, bien notorio es tambien el clamor
de los vecinos en varias á las perjuicios que sufren tanto en el
peso como en la calidad: el dicente entiendo ser de obligacion
hacer esta manifestacion, añadiendo que por su parte se cree
tambien en la de contribuir cuando lo acuerde la autoridad á
remediar estos males, mayormente cuando el primero que
lo sufre es el infeliz que fundaba sus esperanzas en el mis-
mo Ayuntamiento y en concepto del exponente, lo hacia con la
razon, pues bien se iban á ocupar estos vacos por perso-
nas que viven de sus vecinos, sin dependencia de nadie, y así
por que estorbaban obrarian sin aquellas diferencias que
comunmente tienen obreros de personas, que no esta